# INCIDENCIA DEL DESEMPLEO EN LOS JÓVENES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada MARTÍNEZ PÉREZ
Mª Cruz MERINO LLORENTE
Inmaculada MÍNGUEZ LARA
Azucena ROMÁN ORTEGA
Departamento de Economía Aplicada. E.U. de Relaciones Laborales de Palencia.
Universidad de Valladolid.

### I. INTRODUCCIÓN

Uno de los fenómenos más llamativos del mercado de trabajo español en las últimas décadas es la generación de un gran volumen de desempleo. En España, como en la mayoría de los países de la OCDE, el paro aumentó durante los años setenta. En la fase expansiva, iniciada a mediados de la década de los ochenta, no se consiguió reducir de forma sustancial los altos niveles de paro; después siguió un período de recesión, caracterizado por una fuerte destrucción de empleos, que trajo consigo una elevada tasa de paro y, finalmente, la recuperación a partir de 1994 está reduciendo lentamente este problema. Se pasa de 682.400 parados en 1977, el 5,3% de la población activa, a 3.069.960 en el segundo trimestre de 1998, el 18,91%. Este volumen masivo de desempleo se ha convertido en un fenómeno persistente en España a lo largo de las últimas dos décadas.

La tasa de paro española es la más elevada del conjunto de los países de la Unión Europea, siendo en 1997 casi el doble de la media comunitaria (del 20,3% de la población activa, frente al 10,7% de la media de los países de la UE). A ello hay que añadir que en España la tasa de actividad o tasa de participación (porcentaje de población activa sobre el total de población en edad de trabajar) es considerablemente inferior a la de los países de la Unión Europea.

Esta alta tasa de paro tiene tras de sí cambios demográficos, sociales, de transformación sectorial y otros más relacionados con aspectos institucionales que afectan al mercado de trabajo, entre los que destacan los de carácter estructural, por lo que su corrección exigirá tiempo y perseverancia. Entre los factores a los que se achaca este problema en el mercado laboral español, destacan: 1) el alto coste de uso de trabajo (escasa sensibilidad de los salarios a las condiciones del mercado laboral); 2) los altos costes de despido; 3) la evolución de la población activa, que se incrementó

sustancialmente a principios de los ochenta; y 4) la fuerte destrucción del empleo agrícola.

Este persistente y elevado nivel de paro, como resultado, fundamentalmente, de los desajustes en el mercado laboral, se ha convertido en uno de los problemas más difíciles de resolver en los países europeos, especialmente en los mediterráneos. Los colectivos más afectados son los jóvenes, las mujeres y los parados de larga duración. Este problema es independiente de la coyuntura económica, por lo que el desempleo adquiere un carácter estructural en estos países.

En este trabajo, en primer lugar, se analiza brevemente el problema del paro en nuestra Comunidad Autónoma, para a continuación centrarnos en su incidencia en el colectivo de los jóvenes y comparar su situación con lo que pasa en el resto de las regiones españolas y en la Unión Europea.

## II. EL PARO EN CASTILLA Y LEÓN

La tasa de paro en Castilla y León es más baja que la española; así en el período 1979-1998 vemos que la diferencia máxima de 3,6 puntos se produce en 1985 y la mínima de 0,5 puntos en 1992. Estos puntos máximo y mínimo han coincidido con diferentes fases del ciclo económico y se repiten, con mayor o menor intensidad, en el desarrollo de los distintos ciclos económicos que se han producido en la economía española.

CUADRO Nº 1. - TASA DE PARO EN ESPAÑA Y CASTILLA Y LEÓN

Años	España	Castilla y León
1979	8,2	5,9
1985	21,7	18,1
1988	19,8	17,5
1992	17,7	17,2
1997	20,9	19,7
1998	18,9	18,7

Nota: Datos correspondientes 2º trimestre.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de la EPA.

La crisis económica que concluye a mediados de los ochenta aumenta las divergencias entre las tasa de paro de España y Castilla y León, y el desarrollo económico que tiene lugar hasta principios de los noventa las reduce. Posteriormente, la crisis de los noventa aumenta la diferencia entre dichas tasas y la expansión que la sigue, a mediados de dicha década, vuelve a reducirla ligeramente. Mientras que la tendencia de ambas tasas es similar, aumentando o reduciéndose en el mismo sentido, la tasa de paro de la Comunidad presenta un comportamiento cíclico particular, que tiene su origen último en la escasa capacidad de crear empleo de Castilla y León en las épocas de expansión

económica y, por otro lado, en la menor incidencia que la crisis económica tiene en el paro de la región.

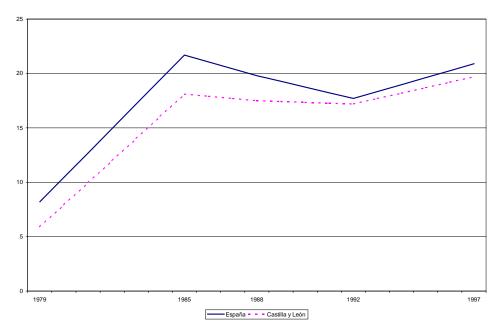


GRÁFICO 1: EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE PARO TOTAL

Como se observa, en las épocas de expansión, la tasa de paro de España se reduce con mayor intensidad que la regional, lo que implica que el crecimiento económico consigue emplear un mayor número de parados en el ámbito nacional que en el regional. De igual manera, las crisis provocan un aumento superior de las tasas de paro nacionales que regionales; por tanto, la tasa de paro regional es menos sensible a los ciclos económicos.

Históricamente se ha justificado este comportamiento por la evolución de la demografía de Castilla y León. Este factor, que se relaciona en última instancia con el escaso nivel de desarrollo de la región, lo que provocó en épocas pasadas fuertes emigraciones, explica en parte la peculiaridad del comportamiento de la tasa de paro en la región. La población activa se estanca en épocas de recesión, lo que impide que la tasa de paro se incremente en mayor medida, y en auge económico, su crecimiento es ligeramente inferior al nacional.

## III. EL PARO JUVENIL

Respecto al paro que afecta a los jóvenes, podemos decir que hay diferencias en los países de la Unión Europea, ya que, por ejemplo, en Alemania, Austria, Dinamarca y Luxemburgo la tasa de paro juvenil era inferior al 10% en 1995. En la mayoría de los países comunitarios la tasa de paro juvenil se encuentra bastante por encima de la tasa de paro total, excepto en Alemania, Dinamarca y Austria. Ambas tasas (total y juvenil) presentan el mismo comportamiento contracíclico, de forma que ambas aumentan en períodos de crisis y disminuyen en períodos de crecimiento (ver cuadro nº3).

CUADRO Nº2. - PARO JUVENIL (menores de 25 años) EN LA UNIÓN EUROPEA

	1996	1997	1998
REINO UNIDO	15,5	14,8	12,6
SUECIA	20,8	22,1	18,0
FINLANDIA	28,7	29,1	25,7
PORTUGAL	16,6	16,2	15,2
AUSTRIA	6,1	6,7	6,6
HOLANDA	11,3	9,9	-
LUXEMBURGO	8,9	9,8	7,9
ITALIA	33,3	33,4	-
IRLANDA	18,8	16,8	14,3
FRANCIA	28,5	29,4	27,2
ESPAÑA	42,7	40,0	37,0
ALEMANIA	9,7	10,1	9,9
DINAMARCA	11,5	8,9	7,0
BÉLGICA	23,4	23,0	22,3
UE	21,9	21,5	20,0

NOTA: No están disponibles los datos de Grecia.

FUENTE: EUROSTAT, datos tomados de El País (1 de mayo de 1998).

La tasa de paro de los jóvenes menores de 25 años es muy diferente entre los Estados miembros de la Unión Europea en 1997: mientras que en Austria, Dinamarca, Luxemburgo y Holanda no supera el 10%, en España e Italia alcanza los valores máximos, siendo la tasa española casi el doble que la media comunitaria (ver cuadro nº2).

CUADRO Nº3. - TASAS DE PARO EN LA EUROPA COMUNITARIA

	1990		1995		
	Total	Juvenil	Total	Juvenil	
REINO UNIDO	5,9	10,1	8,2	15,5	
SUECIA	1,6	3,8	7,7	15,4	
FINLANDIA	3,5	6,4	17,2	27,2	
PORTUGAL	4,7	10,2	7,2	16,0	
AUSTRIA	4,7	3,6	5,9	5,9	
HOLANDA	6,0	11,1	7,1	13,1	
LUXEMBURGO	1,3	3,7	3,0	7,2	
ITALIA	11,5	31,5	12,0	32,8	
IRLANDA	13,3	17,6	12,2	23,0	
FRANCIA	8,9	19,1	11,7	25,9	
ESPAÑA	16,3	32,3	23,3	42,5	
ALEMANIA	6,2	5,6	9,4	8,5	
DINAMARCA	9,6	11,5	10,3	9,9	
BÉLGICA	8,7	14,5	13,0	21,5	
UE	8,2	16,6	12,8	21,9	

FUENTE: OCDE, datos tomados de CASTILLO, S. y DUCE, R. (1997, pág. 116).

Además la situación laboral de la mayoría de los jóvenes no es muy aceptable: contratos temporales, contratos en prácticas y mal remunerados. En 1996 tres de cada cuatro jóvenes entre 16 y 25 años tenían suscrito un contrato de trabajo temporal, mientras que para el resto de trabajadores la proporción es de uno de cada cuatro <sup>1</sup>.

En Castilla y León la tasa de paro juvenil en 1995 era del 44,4%, superior a la media española (42,4%), de ahí que este problema deba ser tratado con urgencia por parte de las autoridades autonómicas.

Todos los estudios realizados ponen de manifiesto que la evolución del empleo en España ha tenido claros sesgos relacionados con la edad de los individuos. En este sentido, los datos indican que han sido los jóvenes y las personas de edad avanzada quienes más han padecido sus efectos.

La tasa de paro de los jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y los 24 años en el 2º trimestre de 1997 es del 39,2%. Los jóvenes de estas edades constituyen el grupo de población sobre el que el desempleo incide con mayor intensidad. Si bien el paro entre los jóvenes de 25 a 29 años es del 26,9%, la tasa de paro juvenil para el intervalo de edad de 16 a 29 años se sitúa en el 33,5% (cuadro nº 4).

Según Toharia (1994) «la existencia de una amplia red familiar permite que este colectivo no sufra problemas de carestía económica graves, pero es evidente que los efectos económicos y sociales de esta situación pueden ser muy negativos».

Por edades, como hemos dicho, destaca la mayor intensidad del paro entre los jóvenes, que conoce un crecimiento en términos de tasas de desempleo a lo largo de las dos últimas décadas. Mientras la tasa de desempleo de los activos entre 16 y 24 años pasa de un 20,5% en 1979 a un 39,2% en 1997, la de los activos comprendidos entre los 25 y 29 años pasa, para los mismos años de referencia de un 9,1% a un 26,9%. Así, tenemos que, la tasa de actividad de los más jóvenes sufre una caída, a lo largo del período 1979-97, atribuida normalmente a la prolongación del período de escolarización. Lo cual es congruente con el incremento del número de desempleados sin experiencia laboral previa, que llega a ser de más de 1,2 millones de personas en 1986, año a partir del cual desciende de forma acusada, para volver a aumentar desde 1992, si bien moderadamente, probablemente como consecuencia de la fuerte expansión de los contratos temporales.

Como señala Toharia (1994) «En el caso de los jóvenes, la expulsión del mercado de trabajo se ha visto acompañada de una clara extensión del sistema educativo. Podría decirse que un fenómeno negativo como la crisis económica del período 1975-85 ha tenido como compensación un proceso de ampliación del capital humano. En lo que se refiere a las edades centrales masculinas, la evolución de las tasas de ocupación pone de manifiesto que en estos tramos de edad, empleo y paro son las dos caras de una misma moneda. A diferencia de las edades extremas, en éstas no existen alternativas ni de estudios, ni de jubilaciones anticipadas. La edad de entrada en la vida laboral estable se ha ido retrasando y la salida adelantando, lo que supone un cambio radical en el comportamiento tradicional, que afectará al equilibrio de las pensiones».

CUADRO Nº 4. - TASA DE PARO EN ESPAÑA

Años	Total	Juvenil (16-29)	16-24	25-29
1979	8,2	16,8	20,5	9,1
1985	21,7	39,8	47,6	27,5
1988	19,8	35,1	41,1	25,6
1992	17,7	28,8	33,2	23,1
1997	20,9	33,5	39,2	26,9

Nota: Datos correspondientes al 2º Trimestre.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de la EPA.

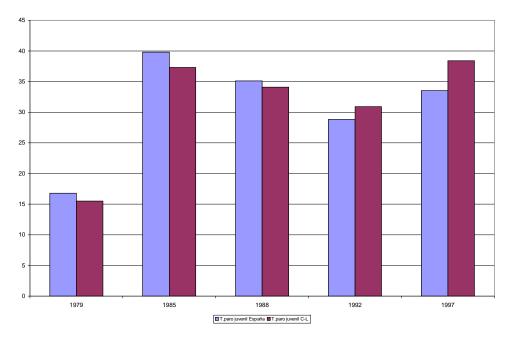
CUADRO Nº 5. - TASAS DE PARO EN CASTILLA Y LEÓN

Años	Total	Juvenil (16-29)	16-24	25-29
1979	5,9	15,5	18,5	9,4
1985	18,1	37,3	42,3	29,7
1988	17,5	34,1	41,5	23,7
1992	17,2	30,9	35,2	25,9
1997	19,7	38,4	43,2	33.8

Nota: Datos correspondientes al 2º Trimestre.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de la EPA.

GRÁFICO 2: EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE PARO JUVENIL EN ESPAÑA Y CASTILLA Y LEÓN

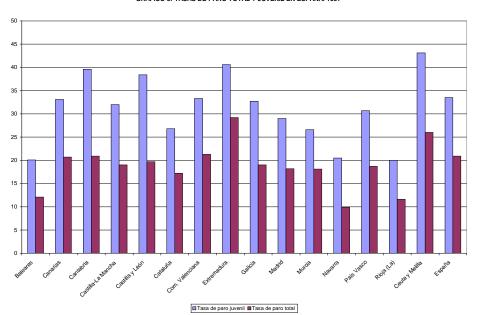


En España, la tasa de paro de los jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y 24 años es prácticamente de un 40% en el 2º trimestre de 1997, siendo esta tasa en el caso de la Comunidad Autónoma de Castilla y león superior al 43%.

A la hora de analizar el problema del paro juvenil, conviene destacar algunos aspectos.

- El primero es que existen importantes diferencias, tanto en el conjunto europeo, como entre las diferentes Comunidades Autónomas españolas en términos de tasa de paro juvenil. Así como ya hemos visto, en España la tasa de paro de los más jóvenes supera el 40%, en tanto que en otros países comunitarios es inferior al 10% (cuadro nº6), como es el caso de Austria (6%), Alemania (9,6%) y Luxemburgo (9,1%). De igual manera en Castilla y León la tasa de paro de los jóvenes (16-24 años) supera el 43%, en tanto que en otras Comunidades Autónomas es inferior al 27%, como en Baleares o La Rioja. Analizando la tasa de paro para los jóvenes de 16 a 29 años, comprobamos que en Castilla y León se sitúa en el 38,4%, por encima de la media nacional (33,5%); siendo esta tasa cercana al 20% en las Comunidades Autónomas de La Rioja, Baleares y Navarra (cuadro nº7).

#### GRÁFICO 3: TASAS DE PARO TOTAL Y JUVENIL EN ESPAÑA. 1997



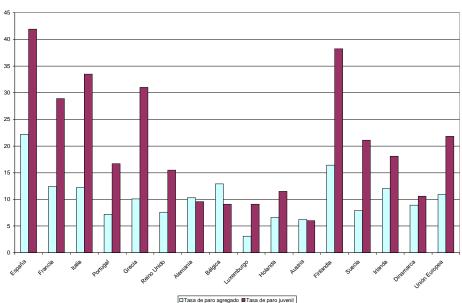
CUADRO Nº 6. - TASAS DE PARO EN LA EUROPA COMUNITARIA

	1990		1995	1995		1996(p)	
	Total	Juvenil(*)	Total	Juvenil(*)	Total	Juvenil(*)	
España	16,3	32,3	23,3	42,5	22,2	41,9	
Francia	8,9	19,1	11,7	25,9	12,4	28,9	
Italia	11,5	31,5	12,0	32,8	12,2	33,5	
Portugal	4,7	10,2	7,2	16,0	7,2	16,7	
Grecia	7,0	24,5	10,0	27,9	10,1	31,0	
Reino Unido	5,9	10,1	8,2	15,5	7,6	15,5	
Alemania	6,2	5,6	9,4	8,5	10,3	9,6	
Bélgica	8,7	14,5	13,0	21,5	12,9	9,1	
Luxemburgo	1,3	3,7	3,0	7,2	3,1	9,1	
Holanda	6,0	11,1	7,1	13,1	6,6	11,5	
Austria	4,7	3,6	5,9	5,9	6,2	6,0	
Finlandia	3,5	6,4	17,2	27,2	16,4	38,2	
Suecia	1,6	3,8	7,7	15,4	7,9	21,1	
Irlanda	13,3	17,6	12,2	23,0	12,0	18,1	
Dinamarca	9,6	11,5	10,3	9,9	8,9	10,6	
Unión Europea	8,2	16,6	12,8	21,9	10,9	21,8	

NOTA: (\*) De 16 a 24 años. (p) Previsiones de la Comisión Europea.

Fuente: OCDE.

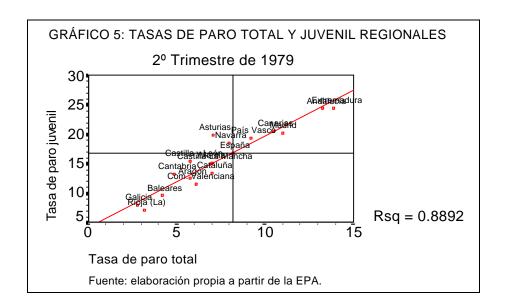
GRÁFICO 4: TASAS DE PARO TOTAL Y JUVENIL EN EUROPA. 1996

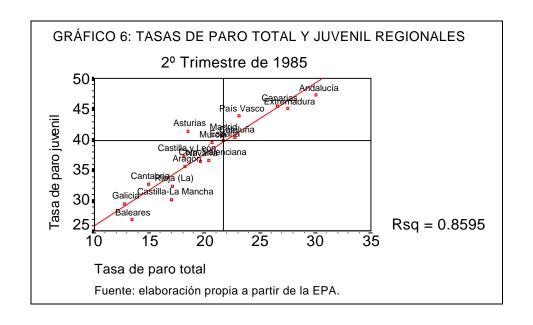


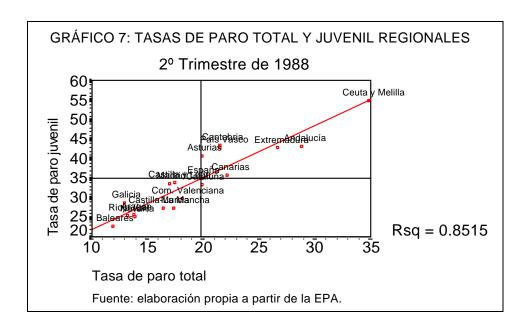
□Tasa de paro agregado ■Tasa de paro juvenil

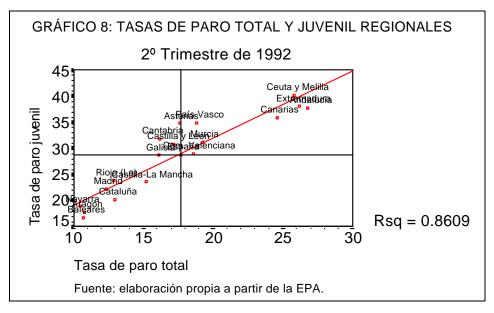
- Y segundo que en la mayoría de los países europeos la tasa de paro juvenil se encuentra bastante por encima de la tasa de paro total. Las diferencias entre ambas tasas de paro son máximas en países como España, Italia y Grecia (ver cuadro nº6). Lo mismo ocurre en las diferentes Comunidades Autónomas españolas, siendo las diferencias máximas entre ambas tasas en Asturias, Castilla y León o Ceuta y Melilla (cuadro nº7). Situación que se ha venido repitiendo en los últimos 20 años, tal y como se aprecia en los gráficos nº3 y nº4.

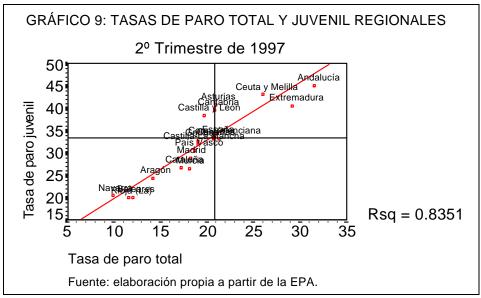
A continuación, examinamos las tasas de paro total y juvenil, con el fin de determinar si las elevadas tasas de paro juvenil están relacionadas con las tasas de paro total.











En los gráficos nº5, 6, 7, 8 y 9, donde se representa la tasa de paro total frente a la tasa de paro juvenil en las diferentes Comunidades Autónomas para el período de análisis 1979-1997, podemos observar:

- Que existe una relación prácticamente lineal entre ambas variables, con una ligera tendencia a su reducción al final del período. En 1979 la tasa de paro juvenil es prácticamente el doble de la total, y esta circunstancia se da de manera general en las diferentes Comunidades Autónomas, es decir, no hay un comportamiento diferenciado entre ambas tasas.
- Con los años, la relación se mantiene pero no es tan intensa, lo que hace pensar que las políticas específicas dirigidas hacia los jóvenes podrían haber tenido incidencia sobre los datos del paro juvenil. Entre los años 1979 y 1997 vemos que algunas Comunidades se despegan, incrementando la diferencia del paro juvenil con relación al paro total.
- Esta circunstancia puede ser reflejo de que las actuaciones dirigidas a los jóvenes se traduzcan en resultados sobre la evolución del paro juvenil, lo que supondría que existen posibilidades de actuación en esta materia.
- La evolución de la relación entre ambas tasas en la región castellano leonesa difiere de la línea general. En 1979 la relación entre la tasa de paro total y la juvenil era similar a la del resto de las regiones; al final del período (1997), esta relación incrementa su diferencia, circunstancia que tendría que hacer reflexionar sobre la menor incidencia en nuestra región de las medidas específicas dirigidas a la reducción del desempleo juvenil.

CUADRO Nº 7. - TASAS DE PARO EN LAS CCAA

	1979		1985		1988		1992		1997	
CCAA	Total	Juvenil								
Andalucía	13,3	24,4	30,1	47,3	28,8	43,3	26,8	37,8	31,6	45,2
Aragón	5,8	12,5	18,2	35,6	13,8	25,8	10,8	17,7	14,2	24,5
Asturias	7,1	19,9	18,5	41,4	19,9	40,9	17,6	34,8	21,0	40,9
Baleares	4,2	9,6	13,4	26,9	11,9	22,9	10,7	16,7	12,1	20,1
Canarias	10,5	20,6	26,6	45,5	22,2	36,0	24,6	35,9	20,7	33,1
Cantabria	4,9	13,2	14,9	32,8	21,5	43,6	16,2	31,8	20,9	39,6
Castilla La Mancha	6,9	15,0	17,0	30,2	16,4	27,6	15,2	23,6	19,0	32,0
Castilla y León	5,8	15,5	18,1	37,3	17,5	34,1	17,2	30,9	19,7	38,4
Cataluña	7,0	13,4	22,7	40,4	19,9	33,5	13,0	20,2	17,2	26,8
C. Valenciana	6,1	11,6	20,4	36,7	18,1	30,0	18,6	29,0	21,3	33,3
Extremadura	13,9	24,5	27,5	45,1	26,7	42,9	26,2	38,1	29,2	40,6
Galicia	2,8	8,0	12,8	29,5	13,0	28,9	16,1	28,7	19,0	32,7
Madrid	11,0	20,3	21,6	40,8	17,0	33,8	12,4	22,3	18,2	29,0
Murcia	7,0	15,1	20,7	39,5	17,4	27,5	19,3	31,2	18,1	26,6
Navarra	8,0	18,5	19,6	36,5	13,9	25,4	10,5	18,9	9,9	20,5
País Vasco	9,2	19,4	23,1	43,9	21,5	43,1	18,8	34,9	18,7	30,7
Rioja, La	3,2	7,1	17,1	32,4	13,2	25,7	12,9	23,9	11,6	20,0
Ceuta y Melilla					34,9	55,0	25,8	40,2	26,0	43,1
Total	8,2	16,8	21,7	39,8	19,8	35,1	17,7	28,8	20,9	33,5

NOTA: Datos correspondientes al 2º Trimestre.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de la EPA.

Podemos suponer, por tanto, que la elevada tasa de paro juvenil en España es, sobre todo, consecuencia de la elevada tasa de paro total, si bien hay factores, que al igual que en otros países europeos, pueden incidir de especial manera sobre los jóvenes. Esta situación obliga a los Gobiernos a desarrollar distintas políticas dirigidas a suplir los fallos del mercado y paliar ciertas situaciones de desigualdad asociadas a su funcionamiento.

Para mejorar la situación del mercado laboral, es necesario un crecimiento económico fuerte y sostenido, acompañado de un conjunto de medidas estructurales más eficaces que reduzcan sus rigideces. No debe limitarse a medidas denominadas "pasivas" de garantía de rentas (prestaciones por desempleo y jubilaciones anticipadas), sino que hay que impulsar medidas "activas" (medidas formativas y de creación de empleo), fundamentalmente dirigidas a compensar la existencia de dichas rigideces a la contratación en el mercado laboral: ayudas financieras, reducción de cotizaciones, subvenciones salariales, así como una serie de cambios en los sistemas de educación y formación.

#### NOTA REFERENCIAL

<sup>1</sup> CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1997, pág. 7). La probabilidad de ser temporal es claramente mayor en el caso de los jóvenes que en el de las personas de mayor edad. Según la OCDE (1996, pág. 44), las mujeres ocupadas y, en particular, los jóvenes tienen más probabilidades de tener un trabajo temporal que los varones y los adultos, respectivamente. Entre 1983 y 1994, la incidencia del trabajo temporal en los jóvenes ocupados aumentó en la mayoría de los países, pero especialmente en Francia y España.

## INCIDENCIA DEL TRABAJO TEMPORAL EN ESPAÑA

	Total	Varones	Mujeres	16-19 años	20-24 años	25 años
1987	15,6	14,4	18,4	48,2	31,6	11,0
1994	33,7	31,4	37,9	87,5	70,6	26,5

FUENTE: OCDE (1996, pág. 50).

Además, modalidades de contratación temporal como los contratos en prácticas y los contratos de formación, diseñados fundamentalmente para favorecer la contratación de jóvenes que buscan su primer empleo, eran muy atractivas para las empresas porque tenían una serie de incentivos económicos, de ahí su fuerte expansión durante finales de los 80.

### IV. BIBLIOGRAFÍA

- ALCAIDE INCHAUSTI, J., La dimensión y los problemas del empleo en España, Cuadernos de Información Económica, núm. 118, 1997, págs. 1-11.
- ÁLVAREZ ALEDO, C., Nuevos retos para las políticas activas de empleo, <u>Economistas</u>, núm. 77, 1998, págs. 286-295.
- BENTOLILA, S., La inmovilidad del Trabajo en las Regiones Españolas, <u>Papeles de Economía Española</u>, núm. 72, 1997, págs. 168-176.
- CASTILLO, S. y DUCE, R., El paro juvenil en Europa, <u>Papeles de Economía Española</u>, núm. 72, 1997, págs. 106-121.
- CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, <u>Nuevos Yacimientos de empleo en Castilla y León</u>, Junta de Castilla y León, 1997.
- CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, Formación y empleo, Junta de Castilla y León, 1997.
- DÁVILA MURO, G., El combate contra el paro en la Unión Europea: una estrategia común, <u>Papeles de Economía Española</u>, núm. 72, 1997, págs. 294-308.
- DÍAZ CALLEJA, E., El Mercado de Trabajo en España: un punto de vista estructural, Revista crítica de teoría y práctica. Relaciones Laborales, núm. 24, 1996, págs. 73-110.
- DOLADO, J.J y JIMENO, J.F., Políticas de empleo: nuevo gobierno, viejos problemas, <u>Economistas</u>, núm. 74, 1997, págs. 288-294.
- EL PAÍS, Anuario El País 1996, El País, 1997.
- FINA, Ll., Creación de empleo: retos y oportunidades para Europa y para España, Economistas, núm. 69, 1996, págs. 309-324.
- GARCÍA PEREA, P. y GÓMEZ SALVADOR, R., El mercado de trabajo: balance y perspectivas, <u>Economistas</u>, núm. 77, 1998, págs. 266-274.
- GARCÍA ROA, J., Características evolutivas y configuración actual del mercado de trabajo, <u>Información Comercial Española (Tribuna de Economía)</u>, núm. 750, 1996, págs. 111-131.
- JUÁREZ, M., <u>Informe sociológico sobre la situación social en España</u>, Fundación Foessa, Madrid, 1994.
- OCDE, <u>Perspectivas del empleo 1996</u>, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 1996
- RUESGA, S.M., La política de empleo y su impacto regional, <u>Economistas</u>, núm. 45-46, 1990, págs. 82-88.
- SÁEZ FERNÁNDEZ, F., Políticas de mercado de trabajo en España y Europa, <u>Papeles de Economía Española</u>, núm. 72, 1997, págs. 309-320.
- SEBASTIAN, C., El mercado de trabajo español, <u>Cuadernos de Información Económica</u>, núm. 126, 1997, págs. 14-26.

- TOHARIA, L., Empleo y paro, en <u>V Informe Sociológico sobre la situación social en España. Sociedad para todos en el año 2000 (Informe Foessa 1994)</u>, Fundación Foessa, 1994, págs. 1277-1409.
- TOHARIA, L., Empleo y paro en España: evolución, situación y perspectivas, Ekonomiaz, núm. 35, 1995, págs. 36-67.
- TORNOS, D. y PONS, M., <u>Guía de ayudas de la C.E</u>, Ediciones Gestión 2000, S.A, 1997.
- VIÑALS, J. y JIMENO, J., El mercado de trabajo español y la Unión Económica y monetaria europea, <u>Papeles de Economía Española</u>, núm. 72, 1997, págs. 21-36.